

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores comunica la siguiente, **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la compañía **DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.** ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en Barcelona (08021), Avenida Diagonal, 604, 4º 2ª, para el día 17 de diciembre de 2025 en primera convocatoria a las 12:00 horas y para el día siguiente, 18 de diciembre de 2025, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, estando prevista su celebración en primera convocatoria.

A tal efecto, se remite como anexo a la presente comunicación:

- El Texto íntegro del anuncio de convocatoria.
- Propuestas de acuerdo que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas se ha publicado en el día de hoy en el Diario La Razón y en la página web corporativa de la Sociedad www.desa.es. Asimismo, en dicha página web se encuentra a disposición de los accionistas toda la documentación e información relacionada con la Junta General de Accionistas.

En Barcelona, a 14 de noviembre de 2025

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado en fecha 6 de noviembre de 2025, y conforme a la delegación conferida a tal efecto, mediante la presente se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse el próximo día **17 de diciembre de 2025**, en Barcelona (08021), Avda. Diagonal, 604, 4º 2ª, **a las 12:00 horas, en primera convocatoria**, y al día siguiente, 18 de diciembre de 2025, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Presidente**
- 2.- Renovación de auditores de cuentas de la Sociedad y del Grupo consolidado; acuerdos que correspondan**
- 3.- Aportación extraordinaria de la cifra que determine la Junta a la Fundación Jose Antonio Segarra**
- 4.- Delegación para ejecutar los acuerdos**
- 5.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General**

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL

Según los artículos 172 y 519 de la LSC, los accionistas que representen al menos el 3% del capital social podrán solicitar, mediante notificación fehaciente recibida en el domicilio social (Barcelona, c/ Guitard, 43, 2º 3ª) dentro de los cinco días siguientes a esta publicación, la inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día, siempre que se acompañen de justificación o propuesta de acuerdo motivada. El complemento, en su caso, se publicará con al menos 15 días de antelación a la fecha de la Junta. Los accionistas con dicho porcentaje podrán también presentar, en el mismo plazo y forma, propuestas fundamentadas sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Desde la publicación del anuncio, y conforme a los artículos 272, 287, 518, 529.2 novodecies y 539.1 de la LSC, los accionistas pueden examinar en el domicilio social (Barcelona, c/ Guitard, 43, 2º 3ª) y en la web corporativa (www.grupodesa.es) o solicitar gratuitamente su entrega o envío la siguiente documentación:

- El anuncio de convocatoria.
- El número total de acciones y derechos de voto.
- Texto íntegro de las propuestas emitidas por el Consejo de Administración en relación con los distintos puntos del Orden del Día.
- Formularios para la emisión del voto por representación y a distancia.

Hasta cinco días antes de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración información o aclaraciones sobre los asuntos del Orden del Día, la información pública facilitada a la CNMV desde la última Junta General, así como formular preguntas por escrito al respecto. Para ello, deberán dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (tel. +34 93.630.53.00, correo accionistas@grupodesa.es), identificándose como accionistas e indicando nombre y apellidos o denominación social, NIF y número de acciones que poseen.

FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la compañía dispone de un Foro Electrónico de Accionistas, accesible desde la página web corporativa (www.grupodesa.es), al que podrán acceder los accionistas de la compañía y las asociaciones voluntarias constituidas e inscritas en el Registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, previa su acreditación y comprobaciones correspondientes de tal condición, según se indica en la página web indicada. En el Foro, conforme a la Ley y las normas internas que constan publicadas en la página web, los accionistas podrán publicar propuestas de complemento al Orden del Día o de acuerdo, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

DERECHO DE ASISTENCIA Y DE REPRESENTACIÓN

Para asistir a la Junta General, los accionistas deberán ser titulares de al menos 150 acciones con cinco días de antelación (art. 16 de los Estatutos Sociales). Quienes asistan presencialmente deberán contar con la tarjeta de asistencia emitida por su entidad depositaria.

Los que voten por correo postal o electrónico deberán remitir el "Formulario de voto a distancia" (disponible en la web) debidamente cumplimentado, recibido antes de las 24:00h del día previo a la celebración de la Junta, a la dirección postal o electrónica indicadas en el último párrafo.

Los accionistas que no asistan podrán hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, cumpliendo los requisitos legales y estatutarios. En la tarjeta de delegación (de la entidad depositaria o descargable en la web) deberá constar el representante y el sentido de voto. Si no se especifica, se entenderá que la representación se otorga al Presidente del Consejo de Administración y que el voto se ajustará a sus propuestas.

Las tarjetas (presenciales, a distancia o de delegación) deberán presentarse junto con el documento original firmado remitido por la entidad depositaria. Los representantes entregarán dichos documentos antes de la Junta.

En caso de delegación al Consejo o a un consejero, esta deberá recibirse en la sede social (c/ Guitard, 43, 2º 3º, Barcelona) o por burofax, correo certificado o electrónico (accionistas@grupodesa.es).

Se comunica a los accionistas que se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar **EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS.**

Barcelona, a 14 de noviembre 2025.

La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración

D.ª Clara Cordón Marrodán